

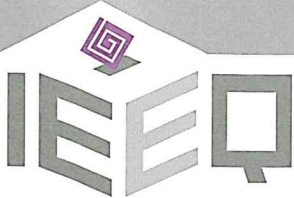
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Acta Circunstanciada de la Sesión Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del día 18 de septiembre del 2020

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Muchas gracias, buenas tardes a todos, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité viernes dieciocho de septiembre de dos mil veinte. El treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve autoridades de salud a nivel mundial informaron sobre la presencia del virus o coronavirus COVID-19, el cual causa infecciones respiratorias a las personas de tipo contagioso que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias agudas. El once de marzo, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, asimismo, emitió una serie de recomendaciones para su control. Así, para proteger la salud de las personas, el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal emitieron y publicaron acuerdos sobre el particular, en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de marzo; y las autoridades estatales emitieron el "Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria" el diecinueve de marzo en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". En esa vertiente, el Instituto tuvo la necesidad de adoptar medidas preventivas el dieciocho, veinte, veinticinco de marzo y catorce de abril que han sido difundidas, entre otros, en la página de internet www.ieeq.mx. En este sentido, el Instituto como autoridad electoral en la entidad e institución dotada de autonomía constitucional, debe atender las disposiciones previstas constitucional y legalmente, así como coadyuvar con las autoridades competentes en materia de salud pública a través del seguimiento y atención de las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio del COVID-19, y también debe promover la protección de salud de la población en general. Por las razones expuestas y con base en las determinaciones de las autoridades citadas como de las medidas adoptadas por el Instituto, da inicio esta sesión virtual del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que de conformidad con los artículos 57, fracción I y V, 65, 68 y 76 del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, en tiempo y forma, se va a omitir su lectura. Dicho lo anterior, en términos de lo referido por el diverso 9, fracción III, del Reglamento de este Colegiado, solicito amablemente al Secretario del Comité, Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión. Por lo que le solicitaría verificara el quórum, a fin de que se instale formalmente la sesión. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas tardes a todos y a todas, en este sentido les solicito tanto a los integrantes del Comité, así como al personal de las áreas técnicas que hoy nos acompañan que al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente por favor. Y en cumplimiento a su instrucción, le informo que de acuerdo con la lista de asistencia, contamos con la presencia de los siguientes integrantes de este Comité. Se encuentra presente el Maestro en Impuesto Oscar Torres Rodríguez, Segundo vocal de este comité. -----

Mtro. Oscar Torres Rodríguez, Segundo Vocal: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, también se encuentra el Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente de este Comité. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: Presente, -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestra María Nieto Castillo Presidenta del Comité. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Así como el de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité. También damos cuenta con la presencia del Maestro Andrés Leonardo Cano Arana, quien es auxiliar adscrito a la Contraloría General del Instituto. -----

Mtro. Andrés Leonardo Cano Arna, Auxiliar adscrito a la Contraloría General: Buenas tardes, presente. -----

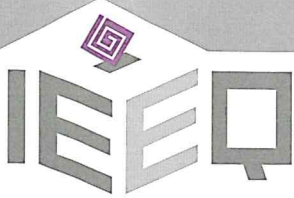
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas tardes, gracias. También se encuentra presente la Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Titular de la Unidad de Apoyo administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----

Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: la Maestra Noemí Sabino Cabello, quien es Técnica Electoral adscrita a la Coordinación Jurídica de este Instituto. -----

Mtra. Noemí Sabino Cabello, Técnico Electoral adscrito a la Coordinación Jurídica: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Por lo anterior existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión. En este sentido de acuerdo con lo establecido por el artículo 13 fracción III del reglamento del Comité, los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera, si me lo permite Presidenta, daré lectura a las indicaciones para el desarrollo de la sesión que nos ocupa. Durante el desarrollo, los integrantes del Comité y el funcionariado del Instituto, deberán tener su cámara de video activa, e inhabilitado su micrófono; los participantes podrán



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención; En caso de ser necesario, la Presidenta o la Secretaría de este colegiado podrán solicitar el apoyo al Ingeniero Israel Mejía Uballe en este caso para activar o desactivar los micrófonos, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión, o algún problema de audio; los integrantes del Comité o de los órganos técnicos, así como de la Contraloría que nos acompañan y que deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video, o lo expondrán a través del panel de participantes, a fin de que puedan ser considerados por la Presidencia del colegiado; las participaciones se realizarán hasta el momento que la Presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicito, limitándose al punto en análisis; el acta correspondiente de la sesión se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio uso de la voz, sin que en la misma se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. Es cuanto Presidenta. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Procedemos por favor Licenciado a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: El segundo punto, es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 11, 12 y 13, fracción II, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, la convocatoria fue notificada en tiempo y forma, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

Mtra. Maria Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Muy bien, gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo Colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo, además de informarles que si alguien quiere inscribirse en asuntos generales, este es el momento. Licenciado Oscar. -----

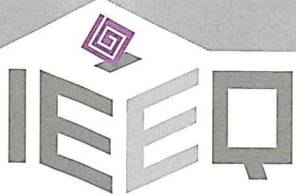
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias Presidenta, solamente para aclarar que en el dictamen el nombre me faltó poner Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, entonces nada más tener en cuenta que es la aprobación del dictamen para el inmueble donde se va a instalar la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Mtra. Maria Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Correcto Gracias, alguien que desee inscribirse en asuntos generales. Muy bien, de no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación respectiva a los integrantes del Comité. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité su voto en forma económica nominal, para aprobar el orden del día que se propone, para lo cual les voy a preguntar a cada uno de los integrantes del Comité el sentido de su voto, para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Y le preguntaría su voto al Maestro en Impuestos Oscar Torres Rodríguez: -----

Mtro. Oscar Torres Rodríguez, Segundo Vocal: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Ingeniero Israel Mejía Uballe. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Maestra Maria Nieto Castillo, Presidenta de este Comité. -----

Mtra. Maria Nieto Castillo, Presidenta del Comité: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Y el voto del de la voz también es a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad de cuatro votos de los integrantes presentes a esta sesión Presidenta. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Muchas Gracias Licenciado, procedemos por favor al desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del tercer punto y es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del acta circunstanciada de la sesión de este Comité, celebrada el 06 de mayo de la presente anualidad, documento que fue remitido en alcance a la convocatoria respectiva. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Correcto, está por lo tanto a su consideración el proyecto de acta a que hizo referencia el Secretario de este Comité. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo. De no ser así, le solicitaría Secretario que proceda a tomar la votación de los integrantes del Comité. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo su instrucción, consulto nuevamente a los integrantes de este Comité su voto en forma económica nominal, para aprobar el acta de la sesión celebradas el seis de mayo de la presente anualidad, para lo cual, les voy a preguntar nuevamente a cada uno de los integrantes el sentido de su voto, para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual; y le pregunto al Maestro en Impuestos Oscar Torres Rodríguez su voto es: -----

Mtro. Oscar Torres Rodríguez, Segundo Vocal: A favor. -----

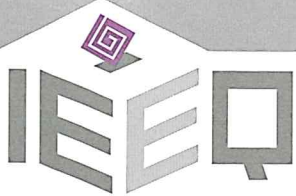
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Ingeniero Israel Mejía Uballe, su voto es: -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Maestra María Nieto Castillo, Presidenta de este Comité, su voto es: -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias y el voto del de la voz también es a favor, por lo tanto, quedan aprobadas por unanimidad de cuatro votos de los integrantes presentes el acta de la sesión celebrada el seis de mayo de esta anualidad. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Muchas gracias Secretario, continuemos entonces con el desahogo del siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del Cuarto punto y es el relativo al conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprueba la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble que albergará las oficinas eventuales de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; proyecto de dictamen que se circuló también en alcance a la convocatoria respectiva y en ese sentido solamente voy a leerles los punto resolutive del dictamen en cuestión; y son del tenor siguiente: PRIMERO.- El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios es competente para sesionar y emitir el presente dictamen; lo anterior en términos de los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación. SEGUNDO.- El Comité autoriza la adjudicación directa del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en calle San Ignacio No. 7 Fraccionamiento Santiago, C.P. 76179, en esta ciudad de Santiago de Querétaro; la contratación deberá realizarse por el período que comprende de octubre a diciembre de 2020, y por la cantidad neta mensual de \$32,480.00 (Treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando al momento de la firma del respectivo contrato se cuente con la manifestación expresa por parte del arrendador del inmueble, en el sentido de que no existe conflicto de interés alguno para la celebración del contrato correspondiente. Para tales efectos se vincula al Coordinador Administrativo de este Instituto Electoral a efecto de que recabe, dicha manifestación mediante el formato aprobado en su oportunidad por este Comité y los remita, previo a la suscripción del contrato atinente a la Contraloría de este órgano administrativo electoral. TERCERO.- En caso de que el arrendador manifieste la existencia de algún conflicto de interés, el Coordinador Administrativo deberá informar tal circunstancia a este Comité, con la finalidad de que previo a la suscripción del contrato respectivo, determine lo conducente. CUARTO.- Se instruye al Titular de la Coordinación Administrativa, para que en ejercicio de sus competencias, desahogue los trámites administrativos conducentes, incluido el indicado en los puntos precedentes. QUINTO.- Se ordena la publicación del presente dictamen, en la página web oficial, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. SEXTO.- En términos de lo establecido dentro del artículo 72, fracciones VI y VII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se ordena remitir un ejemplar de este dictamen a la Contraloría del Instituto. SÉPTIMO.- Se ordena informar a la Secretaría Ejecutiva, y por medio de esta al Consejo General del Instituto, el contenido del presente dictamen, debiendo remitirle un ejemplar del mismo. OCTAVO.- Con fundamento en el artículo 45, fracción I, inciso e) del Reglamento Interior, se solicita el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para que por conducto de la Coordinación Jurídica, elabore el contrato correspondiente. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en sesión de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veinte, doy fe; este sería el dictamen que estamos poniendo a consideración de los integrantes de este colegiado Presidenta. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Muchas gracias Secretario, muy bien integrantes del Comité está a su consideración el dictamen de referencia. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo. Adelante Secretario. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias Presidenta, solamente para informarles que el día de ayer la Licenciada Sandra Zermeño me hizo una observación, bueno me hizo dos observaciones que tienen que ver con los puntos de antecedentes, en el antecedente Primero había quedado o le había puesto yo había quedado no lo había actualizado, dice mediante Acuerdo del Consejo General, perdón haber Antecedente uno Programa Operativo Anual dos mil veinte, mediante acuerdo del Consejo General IEEQ/CG/A/020/19, de fecha treinta de octubre de dos mil diecinueve, se aprobó el proyecto de presupuesto de egresos y Programa Operativo Anual, decía 2019 y el numero correcto es 2020, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la cincuenta y nueve Legislatura del Estado de Querétaro; esa es una de las observaciones que me hizo la Licenciada Sandra Zermeño, ya está corregido; y la otra observación tenía que ver con la cantidad que se iba a pagar, me preguntaba si era neta y se desprende que si es la cantidad de Treinta y dos mil cuatrocientos ochenta, es una cantidad neta, entonces creo que ya con eso quedaría solventadas las observaciones, es cuanto Presidenta muchas gracias. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Correcto, muchas gracias Secretario, alguien más que desee manifestar algún comentario sobre el dictamen; muy bien entonces, de no ser así y tomando en consideración las dos modificaciones que el Secretario acaba de señalar, le pediría Secretario por favor que proceda a tomar la votación a los integrantes de este colegiado. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, atendiendo a su instrucción solicito su voto de manera nominal en este caso al Maestro en Impuestos Oscar Torres Rodríguez, Segundo Vocal de este Comité. -----

Mtro. Oscar Torres Rodríguez, Segundo Vocal: A favor. -----

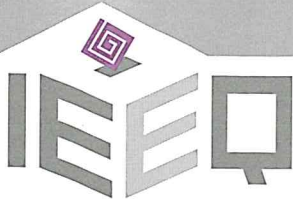
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente de este Comité, su voto es: -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Maestra María Nieto Castillo, Presidenta de este Comité su voto es: -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, y el voto del de la voz Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité, también es a favor, por lo tanto, queda aprobado por unanimidad de cuatro votos de los integrantes presentes para esta sesión Presidenta. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Correcto muchas gracias Licenciado, continuemos con el desahogo entonces del siguiente punto del orden del día.

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del quinto punto y es el último punto, informo Presidenta que nadie está inscrito en asuntos generales en esta ocasión. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Correcto, en consecuencia, una vez que hemos desahogado todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos de la fecha ya señalada, se da por terminada la sesión virtual de este Comité, muchísimas gracias por su asistencia. -----

PRESIDENCIA DEL COMITÉ

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
COMITÉ**

PRIMERA VOCALÍA

SEGUNDA VOCALÍA

TERCERA VOCALÍA

Esta hoja de firmas corresponde al acta circunstanciada de la Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de fecha 18 de septiembre de 2020; y fue aprobada por sus integrantes presentes en Sesión de fecha 18 de diciembre de 2020. -----